

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2015

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 08 de Julio del 2015

En Arica, a 08 días del mes de Julio del año 2015 y siendo las 09:03 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y Patricio Gatica Roco.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL GRAN MUSEO CULTURAL CHINCHORRO”;**

EXPONE : Debate del Concejo

INVITADOS : Sr. Héctor Donoso Cortés, Coordinador Plan Especial de Zonas Extremas

: Sr. Arturo Flores Franulic, Rector Universidad de Tarapacá

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS; (se adjunta antecedentes):**

• “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVDA. RENATO ROCCA, ARICA”; ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$16.029.647.

• “MEJORAMIENTO AVDA. ALEJANDRO AZOLAS ENTRE LA PAZ Y AVDA. CAPITÁN AVALOS, ARICA”; ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$2.119.109.

• “MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO, ARICA”; ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$1.653.000.

EXPONE : Sr. Juan Arcaya Puente, Director SERVIU

- 3) **SOLICITUD DE ENTREGA DE COMODATO POR EL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°127, SECTOR A-2, AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA N°901, CON PASAJE VIAL – POBLACIÓN GUAÑACAGUA I, A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS MILAGRO DE VIDA”;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 4) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, DENOMINADO COMO “SEDE SOCIAL Y UNA MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE CANTERAS N°1160 DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES I, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS ARTESANOS” DE LA UNIDAD VECINAL N°53;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE** : HORTENSIA CASTRO QUILBERTI
SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : BAR
DOMICILIO : BAQUEDANO N°750, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE 2015;** (antecedentes se entregarán en reunión)

- 7) **RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°145/2015, SEGÚN LO SIGUIENTE,** (se adjuntan antecedentes):

• **DONDE DICE** : “HALF LAUCHO ARICA – CHILE”: \$1.000.000
 • **DEBE DECIR** : CLUB DE ESCUELA DE CICLISMO SPARTAKUS: \$1.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL GRAN MUSEO CULTURAL CHINCHORRO”

En este tema referido al “Gran Museo Cultural Chinchorro” exponen el Sr. Héctor Donoso Cortés, Coordinador Plan Especial de Zonas Extremas, quien manifiesta entrega la mayor cantidad de antecedentes respecto al proyecto emblemático del Museo Chinchorro.

Como también lo hace el Sr. Arturo Flores Franulic, Rector de la Universidad de Tarapacá, y el Sr. Eduardo Gálvez, Director de Planificación de la Universidad de Tarapacá, quienes se refieren al proyecto que han elaborado en el sector del Campus Azapa de la Universidad de Tarapacá y exhiben vídeo. Por otra parte también interviene el Dr. Iván Muñoz, quien se refiere a la mirada antropológica de este proyecto.

Se entra en debate sobre el tema en cuestión interviniendo los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Daniel Chipana Castro, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Además ediles preguntan respecto a la consulta ciudadana que se quiere realizar por parte del Municipio para que la gente se pronuncie dónde quieren que se ubique el Museo Chinchorro, si en el sector de Azapa o en la zona urbana. A esto responde el Sr. Alcalde e intervienen los Concejales dando su opinión al respecto; de acuerdo al Artículo 29º de la Ordenanza de Participación Ciudadana, se llama a votación el tema de la consulta a la comunidad ariqueña no vinculante, llegándose al siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Sr. Alcalde
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

VOTAN EN CONTRA : Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

SE ABSTIENEN : Concejal Srta. Lissette Sierra Ocajo
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez

En este sentido el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica que no hay pronunciamiento y que deberán traer mayores antecedentes respecto de la materia o, en su defecto, aplicar el Artículo 82º, letra c), de la Ley 18.695, después de 20 días.

Enseguida el Sr. Secretario señala que los Concejales que se abstuvieron deben justificar su votación; ante esto intervienen los Concejales que se abstuvieron:

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...*Sr. Alcalde, yo me abstuve por todo lo que se ha expuesto en este Concejo referente a que no tenemos un plan a seguir en caso de que la ciudadanía vote a que esté en el casco histórico o en el centro de la ciudad y, por lo mismo, me parece una irresponsabilidad ofrecer algo que no podemos cumplir, así es que si esto no cambia o no se traen mayores antecedentes, mi voto no va a ser a favor de esto...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, principalmente quiero manifestar que estoy absolutamente a favor de la consulta ciudadana pero no estoy entregando mi voto porque siento que a la comunidad se le va a engañar porque en este minuto no hay absolutamente ningún proyecto, no hay una unidad ejecutora, ni tampoco el Municipio quiere asumir el liderazgo de este tema...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo también me abstuve., a ver, yo para nada le tengo miedo a las consultas, me gusta mucho, pero cuando se le consulta algo realmente coherente y en este caso qué le vamos a consultar si hay un solo proyecto, por eso me abstuve...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*bueno, yo también me abstuve., creo que los procesos de participación democráticos son la base de lo que nosotros estamos construyendo ahora pero tiene que ser algo que sea real; también me preocupa la respuesta que dé Contraloría si nosotros empezamos este proceso de consulta, así que yo esperaría eso...*

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **“MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVDA. RENATO ROCCA, ARICA”;** ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$16.029.647.
 - **“MEJORAMIENTO AVDA. ALEJANDRO AZOLAS ENTRE LA PAZ Y AVDA. CAPITÁN AVALOS, ARICA”;** ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$2.119.109.
 - **“MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO, ARICA”;** ADJUDICAR A LA CONSULTORA AURA LTDA. POR LA SUMA DE \$1.653.000.
-

Sr. JUAN ARCAYA PUENTE, Director del SERVIU... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, mi presencia aquí obedece esencialmente a la presentación de tres proyectos de espacios públicos que, como Servicio de Vivienda y Urbanización, vamos a ejecutar y que son parte del plan maestro del área de los sectores polimetales y que estos espacios públicos, posteriormente, se entregan al Municipio como administrador de Bien Nacional de Uso Público. Alcalde, lo de estos tres proyectos sería la última etapa de este plan maestro de intervención, estos son los siguientes:

- MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVDA. RENATO ROCCA, ARICA”, CON UN COSTO DE \$16.029.647;
- “MEJORAMIENTO AVDA. ALEJANDRO AZOLAS ENTRE LA PAZ Y AVDA. CAPITÁN AVALOS, ARICA”, CON UN COSTO DE \$2.119.109; Y
- “MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO, ARICA”, CON UN COSTO DE \$1.653.000.

Bueno, este plan maestro de intervención obedece a la Ley 20.590 que proponía, entre otras cosas, la mitigación de los espacios públicos de sectores industriales y de otras villas y la relocalización total de lo que es el conjunto habitacional del Cerro Chuño, el cual también estamos desarrollando y ya vamos a entrar al proceso de construcción de las últimas 258 viviendas que serían las últimas viviendas para reurbanizar todo el sector.

En cuanto a los tres proyectos voy a contar un poco de historia, acá se hizo, en una primera etapa, la medida de mitigación que, en verdad, no son la solución, la remediación inmediatamente, sino que se hizo una mitigación especialmente de suprimir todo el polvo que existía en algunos sectores, especialmente en el sector de las canchas del conjunto de Esteban Alvarado y paulatinamente se iba a desarrollar un plan de trabajo de intervención de diseño y ejecución de espacios públicos en todos estos sectores.

Como señalé inicialmente nosotros ya estamos en la última etapa y son los últimos tres espacios públicos que nos queda por ejecutar; estos espacios, además, requería que el material que se retira en estos sectores tiene que ir a un depósito especial que también en este proceso administró el SERVIU y, bueno, Quebrada Encantada Uno es un depósito que exigía que todo el material que se retirara, toda la superficie de tierra, por decirlo así, todas las demoliciones que se iban hacer de estos espacios públicos, tenían que ser depositados según el protocolo que el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio de Salud nos exigían.

El depósito de Quebrada Encantada Uno se cerró finalmente el 30 de Abril de este año y para poder iniciar esto nosotros tenemos que abril del depósito Quebrada Encantada Dos que ya está con recursos, ya está con su RS aprobada, por eso la demora en que estos últimos tres proyectos pudieran iniciarse y obedecía principalmente a que el depósito Quebrada Encantada Dos tenía que estar en desarrollo.

Como dije las medidas de mitigación son la modificación, el diseño y la ejecución de la mayoría de espacios públicos de estos sectores que consiste principalmente en el retiro de los pavimentos existentes, la primera capa de suelo que existe en los casos donde no había pavimentación, que se asume contaminados con presencia de polimetales; posteriormente la pavimentación de todos estos sectores en asfalto, las vías o calzadas y las aceras donde se considera distintos tipos de materialidad, en algunos casos se ha considerado adoquines, pero la idea final es que todo el sector quede remediado, que todo el sector quede pavimentado, que está inscrito dentro de este polígono de presencia de polimetales.

Específicamente el primer proyecto, el mejoramiento de espacio público Renato Roca, tiene una inversión sectorial del Ministerio de Vivienda de 3.508 millones de pesos; estamos en el proceso de la RS para su ejecución y, obviamente, para eso necesitamos el compromiso de la Municipalidad en el sentido de asumir los costos y hacerse cargo de la mantención de este parque; este proyecto es de la Avenida Azola hasta la Avda. Capital Ávalos y consiste en la instalación de ciclovías de alto estándar, áreas de ciclistas o áreas de estacionamiento de bicicletas; pavimentación peatonal y vehicular; señaléticas vertical y horizontal; recambio de luminarias. Como dije nosotros estamos a la espera de la obtención de la RS para poder licitar este semestre de acuerdo a nuestra planificación, por lo tanto, requerimos que la Municipalidad asuma los compromisos de mantención de este espacio público que asciende a la suma de \$16.029.647.

El segundo proyecto es similar al anterior y es en el espacio público de Alejandro Azolas, desde Avda. La Paz y avenida Capitán Ávalos; también tiene una inversión sectorial del Ministerio de la Vivienda de aproximadamente 1.000 millones de pesos y también es una reposición de pavimento peatonal, trabajo de paisajismo, cambio de alumbrado público, pavimento vehicular en el caso de los pasajes, ciclo de vías de alto estándar también. Ésta es la avenida a intervenir, ésta es la imagen objetivo de la avenida Azolas. La verdad es que estos diseños fue una licitación que también encargó SERVIU, la Empresa AURA es la que se ganó el diseño de todos los espacios públicos del polígono de polimetales y existió constantemente un trabajo de participación con todos los vecinos liderado por la Junta de Vecinos de este sector y la verdad es que sus propuestas fueron recogidas en esta etapa de diseño. Este proyecto ya está con RS de ejecución y nosotros también requerimos el compromiso de mantención de parte del Municipio; esta vez lo está requiriendo la Contraloría para la toma de razón de las bases de licitación; se tiene pensado ejecutarlo este segundo semestre para que la Municipalidad pueda operar este parque a partir del 2016; el costo estimado de costo de mantención es de \$2.119.109.

Lo último es la Plaza Tupungato, que es una plaza bastante solicitada y es la última de varias que ya se han ejecutado en el sector; esto está en la Junta de Vecinos de Tupungato y ahí también hay un

compromiso nuestro de ejecutar una sede vecinal de las cuatro que tenemos comprometidas como unidad ejecutora del gobierno regional y nosotros no solamente vamos a licitar el parque sino que también esta Junta de Vecinos. La inversión de esto serían 938 millones de pesos como recursos sectoriales del Ministerio de la Vivienda. Bueno, éste es el diseño de la plaza, ésta es la imagen objetivo del sector y en ese sitio eriazó hay que incorporar el proyecto de la sede Junta de Vecinos que, como dije, también es un proyecto SERVIU que vamos a ejecutar. Bien, los costos de mantención de este proyecto es de \$1.653.000 y que esperamos que a contar del mes de Junio del 2016 entre en operación.

En total lo que estamos solicitando es el compromiso financiero municipal por la suma de M\$19.000 anuales que corresponde a la mantención de estos tres parques que el SERVIU va a comenzar a ejecutar...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Juan Arcaya Puentes, Director SERVIU, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°253/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°001489/2015 del SERVIU, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS URBANOS INTEGRALES (PUI):

- “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVDA. RENATO ROCCA, ARICA”, POR LA SUMA DE \$16.029.647;*
- “MEJORAMIENTO AVDA. ALEJANDRO AZOLAS ENTRE LA PAZ Y AVDA. CAPITÁN AVALOS, ARICA”, POR LA SUMA DE \$2.119.109; Y*
- “MEJORAMIENTO PLAZA TUPUNGATO, ARICA”, POR LA SUMA DE \$1.653.000.*

3) SOLICITUD DE ENTREGA DE COMODATO POR EL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°127, SECTOR A-2, AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA N°901, CON PASAJE VIAL – POBLACIÓN GUAÑA-

CAGUA I, A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS MILAGRO DE VIDA”

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, de conformidad a lo resuelto en Sesión Ordinaria N°22/2014, realizada el 6 de Agosto del año pasado, debe indicar que se trató en su oportunidad la entrega en comodato del terreno individualizado como Lote N°127, Sector A-2, Avenida San Ignacio de Loyola N°901, con Pasaje Vial – Población Guañacagua I, lo que fue solicitado por dos instituciones distintas, tanto por la Iglesia Evangélica “Dios Milagro de Vida” como por la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile. El tema en esa oportunidad fue retirado de Tabla porque la propuesta que tenía que llegar al Concejo debía ser una sola, de una de las dos instituciones.

Para efecto de ese pronunciamiento en esa ocasión también se solicitó que se enviara a la DIDECO los antecedentes para que se gestionaran reuniones con las Juntas de Vecinos del sector con el propósito de conseguir mayores antecedentes sobre el uso que los vecinos deseaban dar a ese terreno y sobre esto se hizo énfasis en que se invitara a participar de estas reuniones a los Sres. Concejales para que ellos estuviesen presentes de las conversaciones que se tuvieran al respecto.

Como Asesoría Jurídica, el mes de Junio de este año, recibimos el informe requerido a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Ordinario N°1856/2015, del 09 de Junio del 2015, donde se acompaña el Informe Técnico N°44/2015 y ahí se señala que se realizaron visitas al lugar los días Jueves 14 de Mayo, Viernes 29 de Mayo y Miércoles 02 de Junio, a fin de tener la opinión de los vecinos acerca de la entrega en comodato dl lugar solicitado por la Iglesia “Dios Milagro de Vida”. En dichas reuniones asistió personal de la Oficina de Gestión Vecinal, vecinos del sector, miembros de la organización solicitante y el Concejal Juan Carlos Chinga, tal como se indicó en Ordinario conductor...

En este tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde.

Para que se entreguen más detalles de la petición se autoriza que exponga el Sr. Orlando Rojas Quiroz, Pastor de la Iglesia Evangélica “Dios Milagro de Vida”; el Sr. Alejandro Pincheira Yáñez, Abogado Depto. Gestión Vecinal de la DIDECO. También lo hace el Asesor Jurídico don Sebastián Rivera, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°254/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1233/2015 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO POR EL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N°127, SECTOR A-2, AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA N°901, CON PASAJE VIAL – POBLACIÓN GUAÑACAGUA I, A FAVOR DE LA IGLESIA EVANGÉLICA “DIOS MILAGRO DE VIDA”.

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo me abstuve en la votación porque yo quiero la seguridad, o sea, si vamos a dar el comodato por cuatro años y la gente no se va a ir, se va a quedar hasta que no tengan una solución a su problemas, entonces, yo pienso que esto no debería haberse hasta que esa gente no tenga claro cuál va a ser su situación, hasta que sepamos quiénes se quedan y quiénes no se quedan, pero dejo claro que yo no me opongo al comodato sino que me preocupara la situación de esta gente...*

- 4) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO “EQUIPAMIENTO COMUNI-TARIO”, DENOMINADO COMO “SEDE SOCIAL Y UNA MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE CANTERAS N°1160 DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES I, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS ARTESANOS” DE LA UNIDAD VECINAL N°53**
-

En este tema el Sr. Alcalde propone que se vote sin exposición puesto que todos tienen los antecedentes, lo cual se acepta y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°255/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1260/2015 del Asesor Jurídico Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE

CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO”, DENOMINADO COMO “SEDE SOCIAL Y UNA MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE CANTERAS N°1160 DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES I, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “LOS ARTESANOS” DE LA UNIDAD VECINAL N°53 – ARICA.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE : HORTENSIA CASTRO QUILBERTI

SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : BAR

DOMICILIO : BAQUEDANO N°750, ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, en este caso se hizo la revisión completa de los antecedentes presentados por la Oficina de Rentas y lo que solicita la contribuyente es transferencia, cambio de domicilio y la activación de la patente en el giro de “Bar” para ubicarla en calle Baquedano N°750. Respecto al funcionamiento de esta patente se hace presente que ésta es una de las que estaba en proceso de custodia y que hoy día se está reactivando a través de la transferencia.

Además se efectuó todo el resto del análisis de los antecedentes con respecto a la normativa de la Ley de Alcoholes y, en realidad, cumple con todo, por eso están las certificaciones del Servicio de Salud, Obras Municipales, Informe Policial donde se expresa que no registra antecedentes penales, ni registro de condena; también se acompaña la declaración de no encontrarse afecta a inhabilidades...

En el tema intervienen los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Jefa de Rentas, Sra. Mery Criales, y el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera, quienes responden las consultas de los Concejales.

El tema se somete a votación y no hay pronunciamiento del Concejo, por lo que se deben presentar mayores antecedentes en la sesión de la próxima. Debido a esto el Sr. Alcalde manifiesta que se pedirá un informe a la Dirección de Obras Municipales que diga relación con las vía de escape de este local comercial.

6) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PERÍODO JULIO A DICIEMBRE 2015

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, sobre esta situación quiero indicar que nos reunimos en comisión con el Director de Finanzas, con la Sra. Mery Criales de la Oficina de Rentas y con los Concejales Lee y Gatica; ahí hicimos este trabajo y, al final, hay solamente cuatro patentes que no se les puede renovar ya que tienen más de tres infracciones, éstas son:

- ROL 4-1172 DE HORTENSIA CASTRO QUILIBERTI, ubicada en calle Baquedano N°750;
- ROL 4-1210 DE HUGO LECAROS LÓPEZ, ubicada en calle Chacabuco N°178;
- ROL 4-132 DE JUAN MORALES SEGUEL, ubicada en calle General Velásquez N°510, 2 Piso; y
- ROL 4-138 DE KANG HYUNG JU, ubicada en calle Chacabuco N°190...

El resto de las patentes, aunque han tenido menor número de infracciones, hay que renovarlas porque así lo establece la ley, éstas son un total de 625 y no tienen problemas...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de Administración y Finanzas, Sr. Benedicto Colina Agriano; la Sra. Mery Criales Colque, Jefe Oficina de Rentas, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°256/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 625 PATENTES DE ALCOHOLES POR EL PERÍODO JULIO 2015 A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, mi abstención se debe a que no tuve en mi poder los antecedentes de las patentes, los entregaron recién, y no pude revisar como corresponde; Alcalde, yo le pido, y estoy de acuerdo con Andrés, que no nos pongan antecedentes

a última hora, en el momento de la reunión, porque no tenemos el tiempo para poder estudiar esto que nos acaban de pasar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... a ver, yo tengo bien claro que todas las patentes que, si bien han tenido multas y todo eso, están todas regularizadas y eso lo tengo claro porque lo estudiamos con Patricio, con José Lee y con los directivos, por eso me abstengo porque me da lata que la ley sea tan laxa y aunque las personas cometan infracciones, qué sé yo, pagaron la multa, quedaron santitas, por eso me abstengo...

ACUERDO N°257/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA NO AUTORIZAR LA RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO DEL 2015 A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:**

- ROL 4-1172 DE HORTENSIA CASTRO QUILIBERTI, ubicada en calle Baquedano N°750;
- ROL 4-1210 DE HUGO LECAROS LÓPEZ, ubicada en calle Chacabuco N°178;
- ROL 4-132 DE JUAN MORALES SEGUEL, ubicada en calle General Velásquez N°510, 2 Piso; y
- ROL 4-138 DE KANG HYUNG JU, ubicada en calle Chacabuco N°190.

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
VOTA EN CONTRA : Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... Sr. Alcalde, yo me abstuve porque quiero revisar bien los antecedentes para poder dar una opinión certera...

Respecto a las patentes en custodia el Director de administración y Finanzas explica lo siguiente:

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de administración y Finanzas... Sres. Concejales, como una práctica que se mantenía en la Municipalidad de Arica estaba el hecho de mantener patentes de alcoholes en custodia; esto obedece a que un lugar para que puede tener una patente de alcoholes debe tener una recepción definitiva, es decir, tiene que cumplir con todos los requisitos; dado que en muchas ocasiones estas patentes han sido traspasadas a particulares que no contaban con el recinto adecuado para funcionar..., la verdad es que no es facultad del Municipio mantener patentes en custodia, por lo cual se decide ponerle término a ellas; esa situación se comunicó a cada uno de los interesados, se les hizo llegar los antecedentes para que ellos regularizaran dándoles como plazo el mes de mayo a objeto de que hasta Mayo ellos presentaran en qué lugar iban a ubicar esa patente. Pues bien dentro de estas patentes en custodia que no pueden ser renovadas porque no lo contempla nuestro organismo legal, hay 25 de ellas y que son las del listado que

ustedes tienen en sus manos con una carta donde se señala que están ad portas, que están por recibir el local, que lo van a tener ahí y que no piden una concesión especial y que el Alcalde, debidamente valorada cada una de ellas, nos solicita a nosotros que le demos las facilidades del caso. Como esto está dentro de la situación especial es que estas patentes en custodia, estas 25, cuyos antecedentes están en las carpetas que les ha sido entregada a cada uno de ustedes y que ustedes pueden ver allí cuáles son las justificaciones, lo que se propone es que estas 25 patentes que están en custodia y que han presentado antecedentes no sean anuladas como las 40 que no han presentado ningún antecedente...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°258/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO 2015 A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE LAS 25 PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE DETALLAN EN EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

7) RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N°145/2015, SEGÚN LO SIGUIENTE:

- DONDE DICE : "HALF LAUCHO ARICA – CHILE": \$1.000.000
- DEBE DECIR : CLUB DE ESCUELA DE CICLISMO SPARTAKUS: \$1.000.000

Este tema lo explica don Carlos Castillo Galleguillos, don Carlos Castillo Galleguillos, señalando que se trata de cambiar el nombre de la institución que por error se nombró a una que no correspondía.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°259/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres.

Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°910/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA RECTIFICAR EL ACUERDO N°145/2015, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°13 DEL 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO SIGUIENTE:

- *DICE* : “HALF LAUCHO ARICA – CHILE”: \$1.000.000
- *DEBE DECIR*: CLUB DE ESCUELA DE CICLISMO SPARTAKUS: \$1.000.000

8) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Sr. VÍCTOR QUINTANILLA MUÑOZ, Director Depto. Administración de Educación Municipal...*buenas tardes..., bien, vamos hablar del FAEP 2015 que, la verdad, está ya casi listo para ser aprobado y para finar el convenio; con respecto a todas estas actividades y diseños de proyectos nosotros ya tenemos listo y está aprobado y está para la firma, pero mayor contenido de esto lo va a exponer la Sra. Katherine Didier...*

Sra. KATHERINE DIDIER, Profesional del DAEM...*buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bien, este convenio de transferencia que en este caso estamos haciendo entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Arica corresponde a un fondo de apoyo a la educación pública por un valor de \$1.653.797.556 para, principalmente, fortalecer las competencias tanto del alumnado como de los funcionarios, docentes y Asistentes de la Educación, que laboran en nuestros establecimientos, en los 40 establecimientos que tenemos a cargo.*

Éste es un proyecto que se debe desarrollar durante el año 2016 y, como el monto supera 500 UTM, debe contar con la aprobación del Concejo Municipal para poder llevarlo a cabo...

A este respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°260/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1339/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL (FAEP 2015)”, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

La Concejala Sra. Elena Díaz Hevia presenta los siguientes temas:

- a) Manifiesta sus sinceras felicitaciones a los integrantes de la Selección Chilena de fútbol que han obtenido el título de Campeón de América y solicita que se les declare Hijos Ilustres.*
- b) Se refiere a la ceremonia que se realizó en dependencia de la Universidad de Tarapacá el Viernes pasado donde se conmemoró los 103 años de existencia del Partido Comunista, por lo que agradece la asistencia al acto del Sr. Alcalde, la del Concejal Gatica, el Concejal Leiva y los saludos del Concejal Lee y la Concejala Miriam Arenas.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

La Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval presenta el siguiente tema:

- a) Plantea su inquietud sobre el uso del auto municipal que ocupan los Concejales.*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

El Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich presenta los siguientes temas:

- a) Señala que, estando en la misma sintonía con la Sra. Elena Díaz, su proposición es que los nombres de los futbolistas de la Selección Chilena que ganaron la Copa América sean asignados a*

las calles o pasajes de las nuevas poblaciones que se esté construyendo en Arica.

- b) Indica que, estando en la calle a altas horas de la noche, le ha tocado ver al vehículo municipal, el que ocupan los Concejales y resulta que su conductor no tiene ninguna de que se le paguen horas extras, por lo que solicita, si al conductor no tiene el pago de horas extraordinaria, que sus colegas Concejales no ocupen el vehículo en horarios que no corresponde.*
- c) Seguidamente da lectura a carta de don Ediberto Flores Castillo, quien tiene una orden de expropiación en Tucapel N°1638 donde tiene un taller de vulcanización y solicita solución a su problema.*
- d) Por otra parte se refiere a situación de maltrato físico sufrida por dos funcionarias de la Municipalidad, es la Encargada de Eventos y la Sra. Alejandra, en la actividad municipal que se desarrolló en Azapa, por lo que solicita se inicien acciones legales contra los responsables para que esto nunca más se vuelva a repetir.*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

El Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela presenta el siguiente tema:

- a) Primeramente indica los problemas que existen entre los arrendatarios de triciclos en el sector de la Playa Chinchorro.*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

El Concejal Sr. Daniel Chipana Castro presenta los siguientes temas:

- a) Como primer punto retoma el caso del auto municipal que ocupan los Concejales, sugiriendo que en éste se ocupe una bitácora donde quede establecido lugar y hora donde van los Concejales y así evitar problemas;*
- b) Se refiere a los terminales terrestre que existen en Arica, indicando su preocupación porque éstos se encuentran totalmente colapsados y no se dan abasto para la demanda que hay en la ciudad, por lo que sugiere al Alcalde que se estudie la posibilidad de hacer gestiones para la construcción de nuevos terminales.*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

El Concejal Sr. José Lee Rodríguez presenta los siguientes temas:

- a) *Se refiere al aporte que daría el Municipio a la Fundación DAYA a través de un convenio para facilitar el uso de aceite de cannabis, por lo que solicita se agilice el aporte que tiene que dar la Municipalidad a dicha fundación de acuerdo al convenio.*
- b) *Seguidamente se refiere a la solicitud que está haciendo el Club Adulto Mayor “Carlos Cardoen” en el sentido que la Municipalidad les pague la deuda de luz y agua que tiene la sede que recientemente les entregó en comodato la Municipalidad.*
- c) *Felicita al Alcalde por el éxito que tuvo la feria costumbrista que se realizó en San Miguel de Azapa pero también hace ver que producto de la mucha gente que asistió se produjeron tacos, por lo que sugiere que para el próximo año se tomen medidas en ese sentido.*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

El Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro presenta los siguientes temas:

- a) *En primer lugar plantea la situación en que se encuentra el ex Concejal Sr. Eduardo Pérez Riveros, por lo que solicita que el Municipio le brinde ayuda social.*
- b) *Seguidamente plantea el hacinamiento en que se encuentran los funcionarios de la Oficina de Adquisiciones.*
- c) *Plantea situación que acontece con un Club de Rayuela donde llega un señor que mientras juega rayuela, vende alcohol, lo que no es bueno y lo han denunciado la Junta de Vecinos.*

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

La Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo presenta el siguiente tema:

- a) *Manifiesta que a propósito de lo que estuvieron hablando respecto al gran Museo Chinchorro, de Azapa y los circuitos posibles alrededor de este lugar, tiene una denuncia sobre al poco aseo, al poco cuidado, que se tiene de estos lugares que algunos son hasta municipales, por lo que le concede la palabra a don Iván Campos Díaz, representante del transporte turístico, quien habla de la realidad que existe y qué es lo que se le está ofreciendo a los turistas pensando en que dos meses más ya empiezan a llegar los cruceros, por lo que tienen que tomar acciones en esto.*

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cincuenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe
SUC/CCG/mccv